



ACTA No. 01

CAPACITACIÓN: _____

COMITÉ: _____

REUNIÓN: X

Fecha:	27/03/2024
Duración:	1 Hora
Lugar:	Sala de juntas
Responsable(s):	Planeación Estratégica
Participantes:	Gerencia y Planeación Estratégica

Agenda:

1. Socialización del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023
2. Forma cómo se garantizó la participación de la ciudadanía
3. Constancias de convocatorias

DESARROLLO DE LOS TEMAS:

1. Desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023

La ESE Manuel Castro Tovar del Municipio de Pitalito, desarrolló la jornada de rendición de cuentas el día miércoles 27 de marzo de 2024, tal y como se diligenció en el archivo tipo GT003- rendición de cuentas vigencia 2023; igualmente se publicó en el micrositio web <http://esemanuelcastrotovar.gov.co/micrositioese2022/> la información correspondiente a informe ejecutivo, reglamento e invitación a la jornada.

La presentación del informe se realizó a través de una transmisión en vivo desde la Fanpage institucional, retransmisión por medios de comunicación locales, (virtuales y televisivos existentes en el Municipio). De acuerdo al consolidado arrojado del balance general la presentación de rendición de cuentas en la página de Facebook obtuvo un alcance de 5.917 cuentas alcanzadas, 353 interacciones, 196 reacciones, 50 comentarios y 107 veces compartidas, superando el nivel de interacciones que obtienen las publicaciones normalmente.

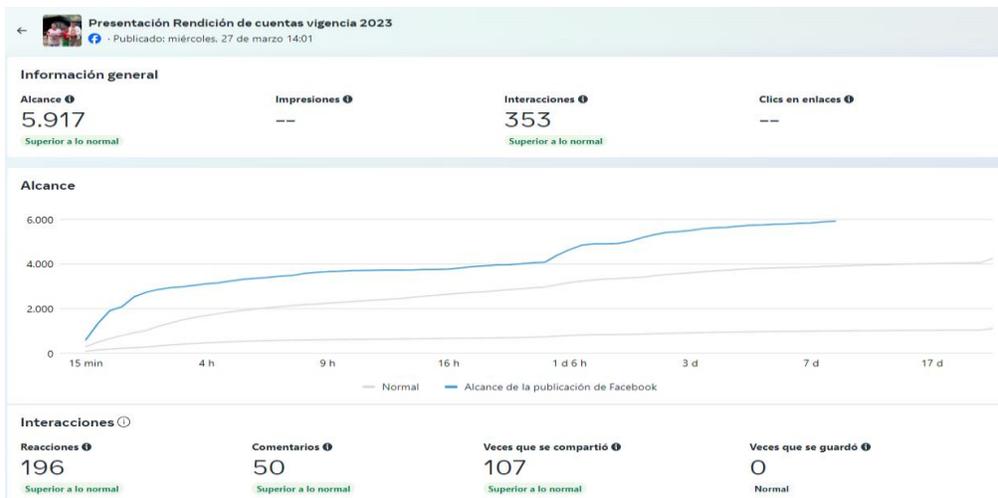
En el informe se plasmaron diferentes logros del área de dirección y gerencia, administrativa, financiera y asistencial, acorde a los lineamientos de la circular externa 008 de 2018 de la Superintendencia nacional de salud. Igualmente la gerente de la Empresa hace su intervención, abordando las metas cumplidas durante la vigencia 2023, así como los proyectos en ejecución, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional “Humanización y servicio”.

Se contó con la participación de los diferentes jefes y líderes de proceso, quienes dieron a conocer los resultados de indicadores y metas de cada programa y plan de acción elaborado para la vigencia. Se resaltó que la Vigencia 2023 cerrará como una entidad sin riesgo financiero, gozando de exención de riesgos fiscales conforme a la normativa establecida en la Ley 1438 de 2011, la cual regula el funcionamiento de las Empresas Sociales del Estado en Colombia. Esta ley establece disposiciones específicas que exigen a las ESE de ciertos riesgos fiscales, garantizando así su estabilidad financiera y operativa. En virtud de esta normativa, la ESE Manuel Castro Tovar está exenta de ciertos impuestos y obligaciones fiscales que podrían afectar su capacidad para brindar



servicios de salud de calidad a la comunidad que atiende. Esta exención contribuye al fortalecimiento del sistema de salud y al cumplimiento de su misión institucional de proporcionar atención médica integral y oportuna a sus usuarios, sin comprometer su situación fiscal ni su viabilidad financiera a largo plazo.

La ESE Manuel Castro Tovar, como Empresa Social del Estado, destaca por su sólida gestión y salud financiera, lo que le permite mantenerse fuera de la categoría de riesgos fiscales. Su calificación y buen desempeño en la ejecución de recursos están respaldados por una gestión eficiente y transparente, lo que se refleja en su estatus libre de riesgos fiscales. Esta situación demuestra el compromiso de la institución con la calidad en la prestación de servicios de salud y su capacidad para garantizar una atención integral a sus usuarios, sin comprometer su estabilidad financiera ni su cumplimiento normativo. La ESE Manuel Castro Tovar se distingue, en este sentido, como un ejemplo de excelencia en la administración de recursos en el sector de la salud, asegurando así una atención continua y de calidad a la comunidad que atiende.



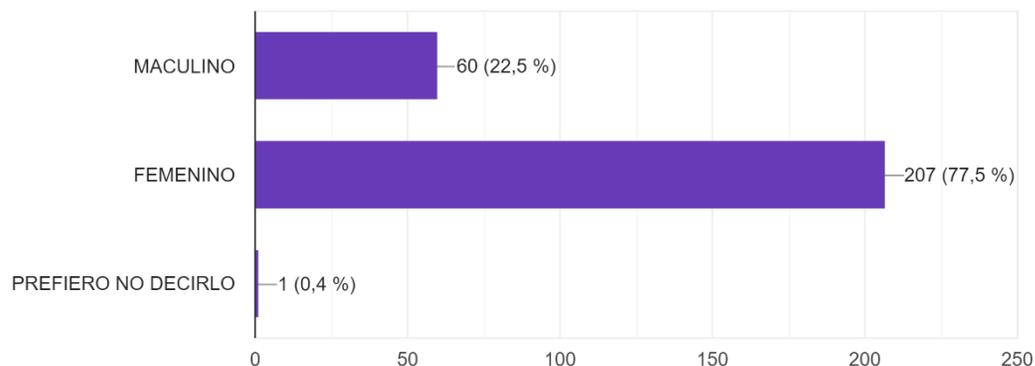


2. Forma cómo se garantizó la participación de la ciudadanía

Se garantizó la participación de la ciudadanía quienes manifestaron sus opiniones a través de comentarios de reconocimiento a la gestión institucional, evidenciado en el cumplimiento de metas asistenciales e indicadores financieros. Igualmente, mediante la encuesta virtual en la cual no se presentó ninguna PQR.

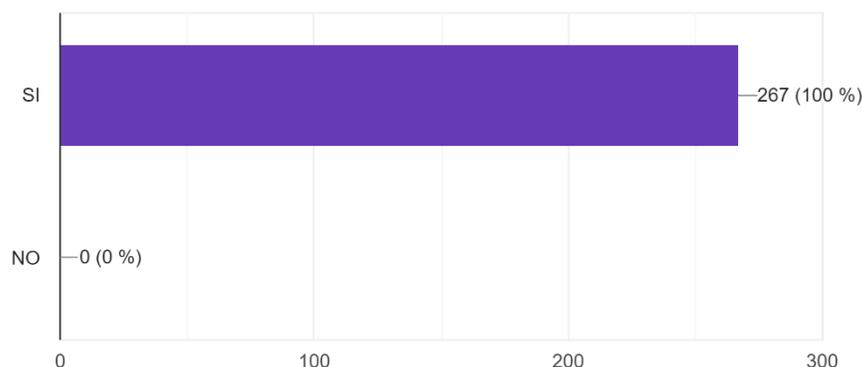
IDENTIDAD SEXUAL

267 respuestas



¿LA INFORMACION SUMINISTRADA RESPONDE A SUS INTERESES Y EXPECTATIVAS?

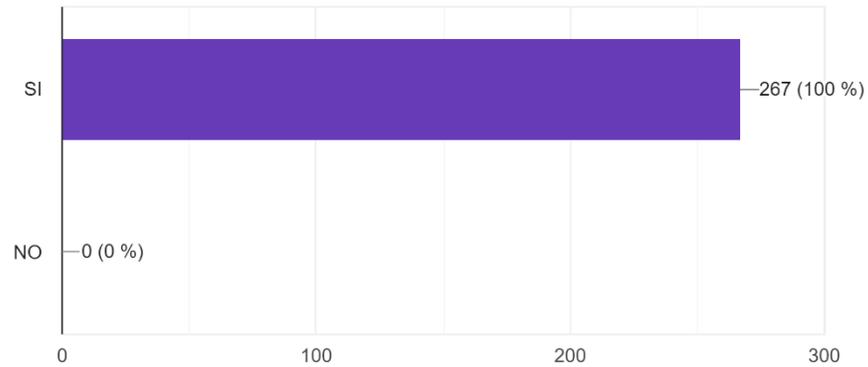
267 respuestas





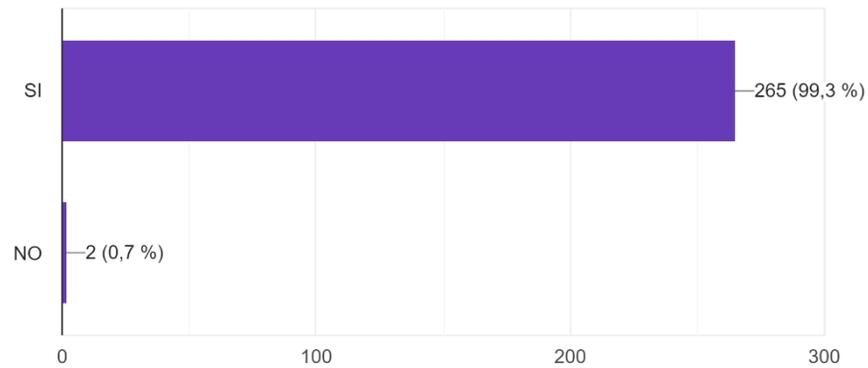
¿LA INFORMACION SE EXPRESO EN LENGUAJE COMPRENSIBLE AL CIUDADANO?

267 respuestas



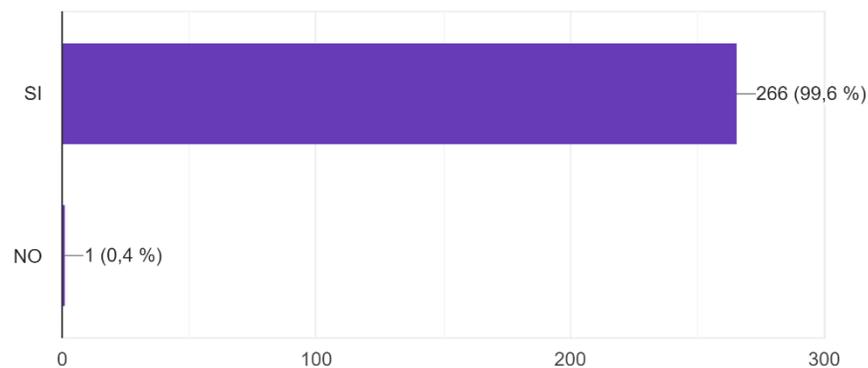
¿SE PERMITIO UN ESPACIO DE PARTICIPACION CIUDADANA?

267 respuestas



¿CONSIDERA QUE LA INFORMACION QUE HA RECIBIDO SIRVE PARA CALIFICAR LA GESTION DE LA VIGENCIA 2023?

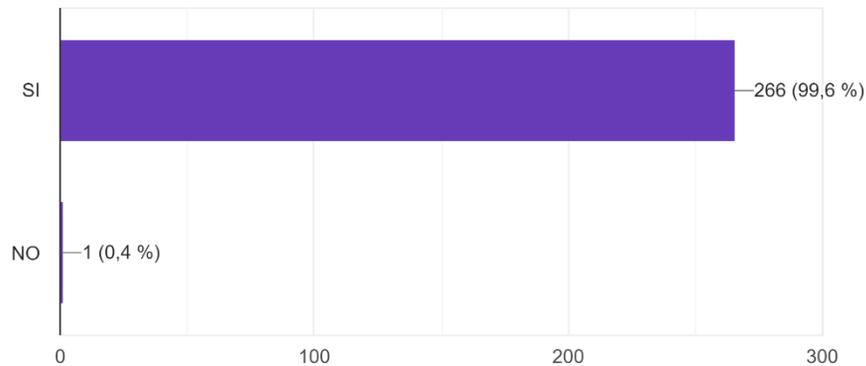
267 respuestas





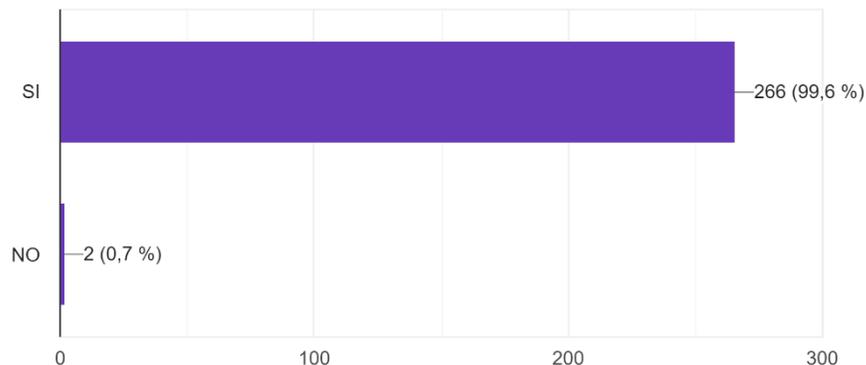
¿CONSIDERA QUE LA INFORMACION QUE HA RECIBIDO SIRVE PARA CALIFICAR LA GESTION DE LA VIGENCIA 2023?

267 respuestas



¿LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS UTILIZADAS FUERON APROPIADAS?

267 respuestas



3. Constancias de convocatorias

Teniendo en cuenta que todo el proceso de la audiencia pública fue realizado por medios virtuales, las evidencias reposan en la página web institucional, en el micrositio de rendición de cuentas, Facebook y redes sociales:

<http://esmanuelcastrotovar.gov.co/wp-content/uploads/2024/03/WhatsApp-Image-2024-03-04-at-7.32.07-PM.jpeg>



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual

Te invitamos a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ESE Manuel Castro Tovar con el objetivo de informar sobre la gestión adelantada durante la vigencia 2023.

Fecha: Miércoles 27 marzo de 2024
Hora: 2:00 pm



Oriana Sofía Peña Mazabel
Gerente

Puedes enviar tus solicitudes y sugerencias al correo gerencia@esmanuelcastrotovar.com



<https://www.facebook.com/share/p/F1jQ9tvCHRhNoNX3/?mibextid=WC7FNe>

< ESE Manuel Castro Tovar Pitalito 🔍

Publicaciones Información Más ▾

 **ESE Manuel Castro Tovar Pitalito** ...
5 de mar · 🌐

La gerente de la ESE Manuel Castro Tovar Oriana Sofía Peña Mazabel, invita a la comunidad laboyana a participar en la Rendición de Cuentas vigencia 2023, el próximo miércoles 27 de marzo a partir de las 2:00 de la tarde.

Desde el 24 de febrero se encuentra cargado el informe de Rendición de Cuentas vigencia 2023, al cual pueden acceder a través del siguiente link del micrositio de nuestra página web 📄: <http://esmanuelcastrotovar.gov.co/micrositioese2022/>

En este también se encuentra el reglamento conforme a la Ley 1757 de 2015 por el cual se establece el "Estatuto de Participación Ciudadana".





CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

1. Publicación de la presente acta en el micrositio de rendición de cuentas de la ESE Manuel Castro Tovar, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la audiencia, acorde a los lineamientos de la circular externa 008 de 2018 de la Superintendencia nacional de salud

No siendo otro el objeto de la presente se firma.


ORIANA SOFIA PEÑA MAZABEL

Gerente

Proyectó:

Dayanna Rugeles Ramirez – Apoyo planeación estratégica